



## **II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA**

### **II.4. Consejo Social**

**Acuerdo del Pleno del Consejo Social de 29 de junio de 2021 por el que se aprueban transferencias de crédito (Acuerdo 2.3/CSUS 29-06-21).**

A los efectos previstos en el art. 140.1 del EUS, previo informe favorable de la Comisión Económica y Financiera reunida al efecto se acuerda, por asentimiento, la aprobación de las transferencias de crédito entre conceptos de los capítulos de operaciones corrientes a conceptos de los capítulos de operaciones de capital y viceversa, según Acuerdo 11.4/CG de 24-06-21.

---

\*\*\*